*El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONCURSO OPOSICIÓN TÉCNICO MEDIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, Y SEÑALAMIENTO DE LUGAR, FECHA Y HORA DE COMIENZO DE EJERCICIOS.

Visto que por Decreto de Alcaldía 511/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso oposición de técnico medio de administración general, y expuesto al público mediante publicación en el BOP de Zaragoza de fecha 26 de septiembre de 2023, no se han producido reclamaciones al mismo.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía 300/2023 de 31 de mayo de 2023, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	NOMBRE
1	S. B., V.
2	E. F., M. I.
3	A. S., M.
4	R. B., C.
5	S. G., N.
6	V. G., P.
7	A. G., C.
8	E. V., R.
9	V. L.,I.
10	V. M., N.
11	P. M., T. N.

12	T. G., S.
13	O. S., I.
14	O. T., L. B.
15	D. M., R.
16	G. C., R.
17	L. S., Á.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO. Convocar el primer ejercicio de oposición para una plaza de Técnico medio de administración general para el Ayuntamiento de Escatrón, **el miércoles 13 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas en el Centro Polivalente de Escatrón, sito en la C Mayor, 19**.

TERCERO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento. Asimismo quedará a disposición de los interesados en la página web: http://escatron.cumpletransparencia.es/escatron/Institucional/estructura-administrativa-oferta-empleo-publico-seleccio.

CUARTO: En lo sucesivo todas las comunicaciones que guarden relación con la presente convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web: http://escatron.cumpletransparencia.es/escatron/Institucional/estructura-administrativa-oferta-empleo-publico-seleccion.

En Escatrón, a 23 de noviembre de 2023.

EL ALCALDE | Ante Mí, El Secretario

Fdo: Juan Abad Bascuas | Fdo: A. U. F.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la alcaldía de este Ayuntamiento y bien directamente o una vez resuelto el recurso de reposición, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de Lo Contencioso Administrativo de Zaragoza en el plazo de dos meses.